



## SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER

### Boletín 8 FONAC

#### COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Ing. Erik Márquez García  
Secretario General

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras  
Secretario de Trabajo y  
Conflictos

C. Oswaldo Calzada Murguía  
Secretaría de Organización,  
Actas y Acuerdos

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez  
Secretario de Formación Sindical,  
Cultura y Asuntos Técnicos

C. Zaúl Zavala Climaco  
Secretario de Fomento de la Vivienda,  
Prestaciones Económicas y Sociales

C. Roberto Hernández Vidal  
Secretario de Finanzas y  
Comunicación Interna

Biol. Alfredo Gabriel López Fabre  
Secretario de Relaciones, Solidaridad  
Y Comunicación Externa

Comisión Nacional Mixta de  
Seguridad, Higiene y  
Medio Ambiente en el Trabajo

C. Antonio Ramírez Balanzar  
Vocal Propietario

Comisión Nacional Mixta de  
Capacitación, Incentivos a la  
Productividad y Becas

C. Isabel G. Calderón Castillo  
Representante Propietario

Quim. Casimiro Ramírez Camarena  
Representante Propietario

Comisión Nacional Mixta de  
Estímulos y Recompensas

Representante Propietario

C. Rocío Lorena Sagredo Méndez  
Representante Propietario

Órgano de vigilancia

C. Fernando Payan González  
Presidente

### COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LES INFORMAMOS SOBRE EL FONAC (Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado)

En el FONAC participan todos los trabajadores con relación laboral de base, operativo de confianza y base sindicalizada que voluntariamente deseen inscribirse.

La aportación de los participantes es quincenal descuento vía nómina y el importe lo determina la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su depósito en el Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC) de los Trabajadores al Servicio del Estado.

La liquidación total del ciclo es anual, **se distribuye la primera semana de agosto** y consiste en las aportaciones quincenales de los trabajadores, gobierno federal y la aportación sindical (en el caso de los trabajadores sindicalizados) más los rendimientos.

El FONAC define y actualiza anualmente los montos que deberá aportar el servidor público y que se descontarán cada quincena, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contribuirá con \$1.25 por cada peso que aporta el trabajador y la tarifa se actualiza con base en los índices de inflación.

Los trabajadores inscritos tienen un beneficio adyacente: un seguro de vida, independiente de la causa del fallecimiento, así como por invalidez total y permanente. Cada participante al inscribirse al FONAC deberá designar beneficiarios proporcionando los datos correctos para el trámite del pago correspondiente.

Las Inscripciones al FONAC: se realizan en la segunda semana de junio para ciclo completo, y segunda semana de diciembre para medio ciclo (en este periodo no hay inscripción para trabajadores con relación laboral de eventuales e interinatos).

los montos para el otorgamiento del Fondo del Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), ciclo 2020-2021, para los trabajadores de base que cumplieron con las aportaciones de 24 quincena, es la siguiente:



## **SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER**

**Trabajadores de CONAPESCA \$16,970.08**

**Trabajadores INAPESCA \$ 17,934.31**

### **COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**Ing. Erik Márquez García**  
Secretario General

**Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras**  
Secretario de Trabajo y  
Conflictos

**C. Oswaldo Calzada Murguía**  
Secretaría de Organización,  
Actas y Acuerdos

**M. en C. Daniel Aguilar Ramírez**  
Secretario de Formación Sindical,  
Cultura y Asuntos Técnicos

**C. Zaúl Zavala Climaco**  
Secretario de Fomento de la Vivienda,  
Prestaciones Económicas y Sociales

**C. Roberto Hernández Vidal**  
Secretario de Finanzas y  
Comunicación Interna

**Biol. Alfredo Gabriel López Fabre**  
Secretario de Relaciones, Solidaridad  
Y Comunicación Externa

**Comisión Nacional Mixta de  
Seguridad, Higiene y  
Medio Ambiente en el Trabajo**

**C. Antonio Ramírez Balanzar**  
Vocal Propietario

**Comisión Nacional Mixta de  
Capacitación, Incentivos a la  
Productividad y Becas**

**C. Isabel G. Calderón Castillo**  
Representante Propietario

**Quim. Casimiro Ramírez Camarena**  
Representante Propietario

**Comisión Nacional Mixta de  
Estímulos y Recompensas**

Representante Propietario

**C. Rocío Lorena Sagredo Méndez**  
Representante Propietario

**Órgano de vigilancia**

**C. Fernando Payan González**  
Presidente

El porqué es menor que el año anterior, esto es debido a los rendimientos que para 2020 fueron de 12 % y para este ciclo fue de 7.5 en promedio.

Recuerden que los pagos a los trabajadores Afiliados al SIDTPA son mayores a los de otros compañeros de base.

Los compañeros que recientemente se afiliaron a este sindicato, el ajuste se hace a partir del mes de inscripción al SIDTPA, siempre y cuando estén inscritos al FONAC.

**FRATERNALMENTE**

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Ciudad de México, a 30 de julio de 2021.